

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31380 MADRID

Edicto

Doña Adela Moreno Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Madrid,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 182/2009 de la entidad Accesorios, Sistemas y Complementos, S.L. por auto de fecha 03/09/2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede declarar su extinción.

Madrid, 18 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, doña Adela Moreno Blanco.

ID: A200042059-1